

CASTILLA Y LEÓN

■ MEDIO AMBIENTE

La Junta prohíbe hasta septiembre el uso de barbacoas por riesgo de incendios

ICAL

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente publicó ayer en el Boletín la orden por la que se regula el uso del fuego y se establecen medidas preventivas para la lucha contra los incendios forestales en Castilla y León, según la cual quedan prohibidos, de forma general, el uso de asadores, barbacoas, planchas y hornillos eléctricos y de gas entre julio y septiembre. Unos meses establecidos como "época de peligro alto de incendios". La normativa recoge las excepciones de esa prohibición cuando esas actividades se realicen dentro de edificaciones cerradas por los cuatro costados, con techo y chimenea dotada de matichsapas; cuando el Ayuntamiento o la entidad local propietaria de las barbacoas fijas instaladas en zonas recreativas o de acampada habilitadas por las administraciones públicas así lo autoricen de forma excepcional; o en las instalaciones de camping, campamentos de turismo y campamentos juveniles que cumplan con lo establecido.

■ DATOS DE 2012

Aumentan un 32% las actuaciones de Cruz Roja en la Región

Las intervenciones sociales de Cruz Roja crecieron en Castilla y León el pasado año un 32 por ciento, hasta las 139.141, cifra que contrasta con las 105.741 de 2011. Lejos de estabilizarse, los efectos de la recesión económica siguen creciendo y sólo gracias a la campaña 'Ahora + que nunca', destinada exclusivamente a las personas afectadas por la crisis, el pasado año se ayudó 24.539 personas, más del doble de los 12.000 beneficiarios de 2011, y por encima de los 19.000 que se habían previsto.

PLENO ■ HOY

El CES pide a la Junta que retome las ayudas que no concedió el año pasado

■ El Consejo Económico Social pretende que el Gobierno regional recupere los préstamos reembolsables y las subvenciones para la contratación de personas discapacitadas

J.L.F./EL MUNDO

Empresarios, sindicatos y expertos de la Junta pedirán al Gobierno regional que recupere las ayudas de 2012 «que no se convocaron». Se refiere el CES en su informe anual a los préstamos reembolsables, fomento de la economía social e incentivos a la contratación de personas con discapacidad.

En el capítulo sobre el mercado laboral, el CES recomienda que las reformas laborales se hagan «en momentos de crecimiento económico y acordadas con los agentes económicos y sociales». A juicio del Consejo Económico y Social «se impone una reforma de las formas de hacer en materia de intermediación laboral para mejorar el éxito de casación entre oferta y demanda de empleo pero siempre asegurando una plantilla suficiente y estable en los servicios públicos de empleo». Respecto a la política económica, concluye en que la salida de la crisis pasa por «compatibilizar las medidas de consolidación fiscal con políticas y acciones económicas que busquen y promuevan el crecimiento económico». Sobre el sector de la construcción, el Consejo destaca «la importancia de reorientar actuaciones hacia la rehabilitación renovación de áreas urbanas y residenciales y eficiencia energética».

Además, vuelve a reiterar la importancia de la formación como eje de las políticas de empleo y la necesidad de una mayor cohesión entre empresa y universidad. El informe anual subraya la relevancia del diálogo social en Castilla y León, que



El presidente del CES, Germán Barrios, junto al consejero de Economía, Tomás Villanueva. /ICAL

El informe anual subraya la relevancia del diálogo social, que define como «un factor de cohesión social y progreso»

define como «un factor de cohesión social y progreso económico, además de un principio rector de nuestro estatuto de autonomía». El Consejo recomienda a las partes del diálogo social «seguir profundizando en los procesos en favor de las personas más necesitadas y llevar a término la negociación de un acuerdo de bases para iniciar la creación de una red de protección a las personas y a las familias en situación de vulnerabilidad por la actual crisis en Castilla y León». Con respecto a las relaciones laborales el Consejo estima necesario que se siga

desarrollando toda las pautas de actuación del II acuerdo para el empleo y la negociación colectiva.

«El Consejo entiende que la última reforma laboral restringe la intermediación de la administración ante la situación de despidos colectivos al eliminar la autorización administrativa por parte de la autoridad laboral». El documento que hoy aprobará el CES reitera la necesidad de «dotar de recursos materiales y humanos suficientes a la inspección de trabajo para luchar contra la economía sumergida y el trabajo no declarado».

MEDIO AMBIENTE ■ CHD

Valín recuerda que el Ministerio ha asegurado 6,1 millones para reparar destrozos de inundaciones

■ El Ministerio acondicionará y mejorará los cauces de la cuenca

ICAL

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, José Valín, declaró ayer en la localidad burgalesa de Torrazas que el Ministerio ha aprobado un montante de más de seis millones de euros para mejorar los destrozos causados por las inundaciones en la Comunidad.

Valín indicó que el Ministerio de Medio Ambiente ha aprobado a

través de una cantidad de 6,1 millones de euros para el acondicionamiento y mejora de los cauces de la cuenca del Duero. La cantidad ha sido dividida en 17 contratos que se van a ejecutar por sistema de emergencia, en los cuales se incluyen montantes como los 625.000 euros que irán a parar a la provincia de Burgos, 625.000 euros para Segovia, 625.000 para Valladolid, 500.000 euros para Zamora, 425.000

para León, 425.000 para Palencia, 400.000 para Avila y otros 500.000 para Orense, entre otros.

Además de esos contratos, el responsable de la CHD explicó que existen otros cinco contratos para el Alto Duero, la zona de Cega, Eresma y Adaja, la zona del Pisuerga y el Esla, vinculados a la mejora y acondicionamiento de las zonas que resultaron afectadas en las últimas inundaciones.



José María Arribas, José Valín y José Ignacio Díaz ayer en Castrovido. /ICAL